



Asunto 097 / 025

Mensaje 034 / 25

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

2025-11-0001-4591

Montevideo, 20 ENE. 2026

Señora Presidenta de la Asamblea General

Ingeniera Carolina Cosse

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo, con el fin de someter a su consideración el Proyecto de Ley que se acompaña, por el que se designa a la Escuela N° 58 de Tiempo Completo, ubicada en el departamento de Paysandú, con el nombre “Barón Pierre de Coubertin”.

El 1° de enero de 1863, nació en la ciudad de París, República Francesa, Pierre Fredy, Barón de Coubertin, hijo de un noble pintor de iglesias, cuya familia está ligada a la monarquía desde el siglo XIV.

Desde muy temprana edad, mostró inclinación por los estudios de letras, historia y los problemas del momento en la pedagogía y sociología. Renuncia a la carrera militar, a la que parecía dedicado por tradición familiar, negando también una carrera política que se abría ante él.

A la edad de 24 años, decidió lanzar un vasto movimiento de reforma educativa encaminado a transformar los estudios en Francia, es así que el Ministro de Educación de dicho país lo envió a estudiar los programas educativos llevados adelante en Inglaterra, Estados Unidos y Canadá.

A su regreso presenta los informes, con proyectos que no son comprendidos, en especial lo recogido en Inglaterra, donde el juego era parte importante del sistema pedagógico.

En 1889, a los 26 años tuvo por primera vez la idea de restablecer los Juegos Olímpicos, cuya desaparición parecía definitiva.

Si bien existían otros intentos de restablecerlos, sin mayores éxitos, en la propia Inglaterra y en Grecia, es el 25 de noviembre de 1892, que lanza su anuncio durante una conferencia en la Sorbona de París, de que dichos juegos reaparecerían quince siglos después, modernizados con carácter cosmopolita.

Si bien, no fue comprendido en esa oportunidad, su empeño lo llevó a insistir y es el 23 de junio de 1894, en la misma sede de esa gran Universidad parisina, en un Congreso Internacional Deportivo, con quince naciones participantes, supo trasmitir tan bien su entusiasmo a los apasionados del deporte en todo el mundo, que se decidió por unanimidad restablecer los juegos olímpicos, y celebrarlos a la usanza griega, cada cuatro años en diversos países.

Por iniciativa del propio Coubertin, desde 1924, se instituyó un ciclo especial para los JJ.OO. de Invierno.

Desde 1900 a 1925 presidió el Comité Olímpico Internacional y llevó adelante la Carta Olímpica.

Retirado ya del Comité Olímpico Internacional, su labor como escritor, pensador, historiador, humanista no finalizó. Toda su obra representa más de setenta mil páginas, incluido un tratado de historia universal de cuatro tomos, libros y folletos que se han ocupado de política, sociología, pedagogía, reforma educativa, diseños, etc.

Luego de su retiro del Comité Olímpico Internacional hasta su fallecimiento en el año 1937, creó la Oficina internacional de Educación Deportiva que dirigió personalmente.

Su fortuna personal fue desapareciendo volcándola a estos ideales.

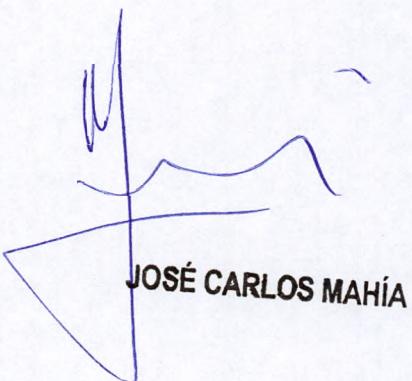
Desde el año 1915 el gobierno suizo cobijó y cedió en la ciudad de Lausanne el lugar y espacio para la sede del Comité Olímpico Internacional, pasando hoy a ser la sede del olimpismo mundial y sede de la mayor parte de las Federaciones Deportivas.

En 1925, en uno de los últimos actos como presidente del Comité Olímpico Internacional, Coubertin otorgó a la Comisión Nacional de Educación Física de Uruguay, la Copa Olímpica, el máximo trofeo de reconocimiento otorgado por dicho organismo al entender que era el mejor organismo gubernamental mundial de la época, por su organización deportiva y edilicia.

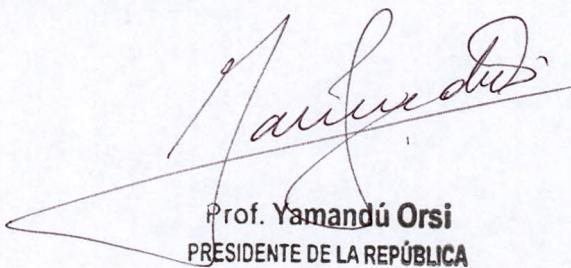
Frente a lo precedentemente expuesto y en el año en que se conmemoran los ciento sesenta años del nacimiento de esta ilustre figura, asociado a los cien años del olimpismo en el Uruguay y en los albores de los JJ.00. de París de 2024, donde se recordó la primera y gran hazaña del fútbol compatriota, al lograr por vez primera la medalla aurea, creemos pertinente solicitar que una escuela pública de Uruguay lleve su nombre.

La propuesta efectuada por la Dirección del centro educativo, cuenta con el apoyo de la Comisión de Fomento, de la comunidad educativa, del equipo docente y no docente, así como con los informes favorables de las autoridades de la Administración Nacional de Educación Pública.

Sin otro particular, saludo a la señora Presidenta y por su intermedio al resto de los integrantes de ese Cuerpo, con la mayor consideración.



JOSÉ CARLOS MAHÍA



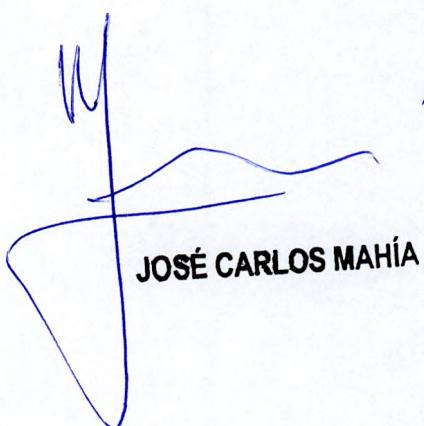
Prof. Yamandú Orsi  
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



Ministerio  
de Educación y Cultura

Asunto: 097 / 025 bis **PROYECTO DE LEY**

Artículo Único. - Desígnase con el nombre "Barón Pierre de Coubertin" a la Escuela N° 58 de Tiempo Completo, ubicada en el departamento de Paysandú, dependiente de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria de la Administración Nacional de Educación Pública.

  
José Carlos Mahía